

17.

Fusagasugá, 2021-10-29

Para: Doctor
ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector
Universidad de Cundinamarca

Asunto: INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE
2021 COMPARADO CON IGUAL PERÍODO DEL AÑO 2020.

El control interno en las organizaciones es fundamental, tanto en la conducción de la entidad, como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental obtener la eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de las funciones de las dependencias que integran la Universidad de Cundinamarca.

Es así que la Oficina de Control interno presenta el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, correspondiente al tercer trimestre de 2021 comparado con el mismo período de 2020, conforme a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012, Circular N° 001 del 23 de marzo de 2021, Directiva Presidencial 009 del 09 de noviembre de 2018, conforme a la ley 19530 de diciembre 30 de 1992 emanada del Ministerio de Educación Nacional, que otorga el reconocimiento como Universidad de Cundinamarca, y el cumplimiento del acuerdo 022 del 19 de diciembre de 2020 por el cual se fijan los cómputos del presupuesto de rentas y gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

OBJETIVO DEL INFORME

La oficina de control interno pretende verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público adoptados por la Universidad de Cundinamarca, durante el tercer trimestre 2021 comparado con el mismo período del año 2020.

ALCANCE DEL INFORME

La verificación y seguimiento se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, ejecutado por la Universidad de Cundinamarca en el tercer trimestre del año 2021 comparado con el del 2020, la verificación de estos datos se

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



adelantará sobre bases muestrales de acuerdo con la información reportada por las dependencias que suministraron la información.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el caso de este ejercicio se efectuó recopilación de la información suministrada por los procesos, correspondiente al tercer trimestre de 2021 y 2020 respectivamente, conforme a la solicitud hecha por la dirección de Control Interno y de acuerdo a los lineamientos de la Directiva Presidencial 009 del 09 de noviembre de 2018 así:

1. MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

1.1 Gastos de nómina

a. PERSONAL DOCENTE

CONCEPTO		TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
DOCENTES OCASIONALES	TCO	5.368.962.142	5.814.020.105	445.057.963
	HC	1.154.506.985	1.391.820.324	237.313.339

Tabla N° 1 Oficina de Talento Humano

TCO: Docentes tiempo completo

HC: Docentes hora catedra

Se debe tener en cuenta que el valor del punto salarial se incrementa en cada vigencia conforme lo establece el gobierno nacional y la normatividad interna.

2020- \$14.938

2021- \$15.328

La contratación docente se realiza de acuerdo a los proyectos académicos, de requerir información al respecto se puede solicitar a Desarrollo Académico.

b. PERSONAL DE PLANTA

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
Personal Administrativo	2.407.481.126	2.557.328.755	149.847.629
Profesores de Planta	843.540.237	962.336.029	118.795.792

Tabla N° 2 Oficina de Talento Humano



En la vigencia 2020 Para el personal administrativo de planta el Gobierno Nacional decreto un incremento del 5,12% y para los docentes el valor del punto es de \$14.938. El Decreto de incremento para la vigencia 2021 es del 2.61% y el valor del punto es de 15.328, es de tener en cuenta que fue expedido en el mes de agosto, razón por la cual este trimestre cuenta con los retroactivos.

Así mismo, se deben tener en cuenta las diferentes situaciones administrativas que presentan los funcionarios durante la vigencia y los nombramientos de 5 docentes de planta mediante convocatoria.

c. PERSONAL TÉRMINO FIJO

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
PERSONAL A TÉRMINO FIJO	1.612.371.834	2.463.591.080	851.219.246

Tabla N° 3 Oficina de Talento Humano

Para la vigencia 2021, se incrementó en el 3,5% y se ajustó el salario mínimo establecido por el Gobierno Nacional.

Es importante tener en cuenta que debido a las dificultades presentadas en la desagregación de las cuentas del presupuesto para la vigencia 2021, existe una diferencia en el periodo por el cual fue contratado el personal y que fue ajustado con otrosíes y nuevos contratos, afectando los valores y fechas de liquidación frente a la vigencia anterior.

d. ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.086.741.558	1.190.315.365	103.573.807

Tabla N° 4 Oficina de Talento Humano

Se aclara que la diferencia que se evidencia en la vigencia 2020 y 2021 se debe a que para el primer, segundo y tercer trimestre de 2020 por efectos de la pandemia no se tramitaron la totalidad de contratos y para la vigencia 2021 se ha realizado gran parte de la contratación proyectada.

Así mismo se aclara que, en la vigencia 2020, se manejó el rubro denominado Remuneración Servicios Técnicos y para la vigencia 2021 el rubro anteriormente mencionado se desagregó en cinco (5) cuentas presupuestales.

2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS y VIÁTICOS

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AEREOS Y VIATICOS	0	2.077.327	2.077.327

Tabla N° 5 Oficina de Talento Humano

Teniendo en cuenta la situación de la pandemia, se evidenció que durante el tercer trimestre de 2020 no fueron autorizadas prácticas extramurales ni capacitaciones que generaran el pago de viáticos y tiquetes aéreos. Para la vigencia 2021, tercer trimestre se han autorizado viáticos.

3. EVENTOS - CAPACITACIONES

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
EVENTOS - CAPACITACIONES	0	32.250.000	32.250.000

Tabla N° 6 Oficina de Talento Humano

La diferencia presentada obedece a que en la vigencia 2020 los contratos de capacitación se suscribieron durante el primer trimestre, valor que se ve reflejado en el anterior informe, cabe aclarar que así mismo, los procesos de capacitación según el cronograma proyectado junto con los proveedores se ejecutaron durante el segundo, tercer y cuarto trimestre.

En la vigencia 2021 se ejecutaron 5 contratos de elaboración de cursos virtuales autogestionables, está en proceso de revisión un contrato de capacitación para el personal administrativo el cual se verá reflejado en el 4 trimestre.



4. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales pone en conocimiento dentro del Plan de Austeridad del Gasto, el comparativo entre el tercer trimestre de 2020 y el tercer trimestre del 2021 con respecto al consumo de combustible de Servicios Públicos y al gasto de los Servicios de Vigilancia.

4.1 Gastos de combustibles

El comparativo de Consumo de Combustible de estos dos periodos se indican en la siguiente tabla:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
CONSUMO COMBUSTIBLE	\$ 4.336.078	\$ 11.865.175	-\$ 7.529.097

Tabla N° 7 Recursos Físicos y Servicios Generales

Como se muestra en la tabla N° 7 se puede concluir que:

- Dentro del tercer trimestre del año 2020 el consumo por concepto de combustible dentro de la Orden de Compra O.C. 45620 que estaba vigente en esta época fue de \$ 4.336.078.
- Dentro del tercer trimestre del año 2021 el consumo por concepto de combustible dentro de la Orden de Compra O.C. 64739 que está vigente fue de \$ 11.865.175.
- Dadas las circunstancias establecidas dentro de la pandemia producida por el COVID 19 y la reducción de la operación de los vehículos de la Universidad en el tercer trimestre 2020 hubo una disminución significativa en el consumo de combustible sin embargo para el tercer trimestre del 2021 el consumo aumento en \$ 7.529.097 debido a que nuevamente se prestan servicios de transporte y se labora en alternancia lo que genera mayores desplazamientos para los directivos y los funcionarios que requieren de la van.

4.2 Gastos de Servicios Públicos:

Con respecto al consumo de Servicios Públicos, se realiza el siguiente comparativo del tercer trimestre de los años 2020 y 2021.



CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
GAS NATURAL	\$102.720	\$250.020	-\$147.300
LINEAS FIJAS Y MOVIL	\$21.852.108	\$22.675.586	-\$823.478
ENERGÍA	\$39.841.000	\$24.005.380	\$15.835.620
ACUEDUCTO	\$50.871.040	\$47.013.478	\$3.857.562
TOTAL	\$112.666.868	\$93.944.464	\$18.722.404

Tabla N° 8 Recursos Físicos y Servicios Generales

Por lo anterior, se evidencia en la tabla N° 8 el consumo por concepto de Servicios Públicos y se deduce que:

- Para el tercer trimestre del año 2020 el consumo por concepto de Servicios Públicos fue \$ 112.666.868 pesos m/cte.
- En el año 2021 el consumo por concepto de servicios públicos para el tercer trimestre fue \$ 93.944.464 pesos m/cte. Teniendo en cuenta, que para este tercer trimestre las Extensiones y las Seccionales les fue designado presupuesto para el pago de los servicios públicos por concepto de energía, acueducto y gas natural. Razón por la cual la Sede de Fusagasugá solamente apoya a las extensiones y seccionales en el pago de los servicios públicos por concepto de líneas fijas y móvil (celular).
- Teniendo en cuenta lo anterior, también se presentó un ahorro en el consumo de los Servicios Públicos, debido a que las instalaciones de la Sede de la Universidad de Cundinamarca, el Centro Académico Deportivo (CAD), la Unidad Agroambiental La Esperanza y las oficinas de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales han permanecido en modalidad de alternancia. Es decir, que aún no se ha normalizado la totalidad de las actividades Administrativas y académicas presenciales por la pandemia Coronavirus (Covid 19). Motivo por el cual, se siguen realizando algunas actividades laborales desde casa.

Considerando lo anterior, se sigue llevando a cabo el seguimiento y la verificación con las diferentes empresas de servicios públicos y de esta manera, se lleva un control con respecto al valor facturado por concepto de servicios públicos de las instalaciones



de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de que no se presenten cobros exagerados y no acordes a la situación actual de no consumo en su totalidad. Razón por la cual se obtuvo un ahorro de \$ 18.722.404 pesos m/cte.

4.3 Gastos de Servicio de Vigilancia

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$846.583.419	\$876.213.825	\$29.630.406

Tabla N° 9 Recursos Físicos y Servicios Generales

De la tabla anterior se puede concluir que:

- En el tercer trimestre del año 2020 el consumo por concepto de vigilancia dentro del contrato F-CPSV-044 que estaba vigente en esa época fue de \$ 846.583.419.
- En el tercer trimestre del año 2021 el consumo por concepto de vigilancia dentro del contrato F-CPSV-015 que está vigente fue de \$ 876.213.825.
- El aumento de \$ 29.630.406 entre el tercer trimestre del 2020 en comparación al del 2021 se debe al incremento anual en las tarifas que autoriza la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada para contratar el servicio de vigilancia, ya que el número de puestos en las sede, seccionales, extensiones y demás predios propiedad de la Universidad siguen manteniendo la formación de periodo vacacional sin estudiantes lo que hace que disminuya el número de guardas que prestan el servicio y por lo tanto el valor que se paga mensualmente es el mínimo posible.

5. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

La oficina de comunicaciones presenta el comparativo de la ejecución del tercer trimestre 2020 y trimestre 2021 correspondiente al rubro presupuestal con código 21051301 denominado impresos y publicaciones y ahora en el 2021 rubro con código 02020208030610130 - Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios.

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
21051301 denominado impresos y publicaciones. 02020208030610130 Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios.	\$120.561.692,52	\$75.548.334,00	\$ 45.013.358.52

Tabla N° 10 Oficina de comunicaciones

Al realizar el cuadro comparativo de los gastos de la vigencia actual 2021 con la vigencia anterior 2020 por periodos trimestrales nos damos cuenta que en este tercer trimestre del 2021 la tendencia del comportamiento es una disminución por valor de cuarenta y cinco millones trece mil trescientos cincuenta y ocho pesos con cincuenta y dos centavos \$ 45.013.358,52 de los pagos realizados durante el tercer trimestre.

Es de aclarar que se anularon los siguientes procesos que se encontraban inscritos en el PAA (Plan Anual de Adquisiciones).

Línea 168/01 Distribución e impresión de una revista en un diario con cobertura nacional por un valor de \$ 24.371.200. con un tiempo de ejecución de 6 (seis) meses.

Línea 179/01 Material publicitario vigencia 2021 por valor de \$ 34.321.600. Con un tiempo de ejecución de 8 (ocho) meses

6. PAPELERÍA

La oficina de almacén evidencia mediante cuadro comparativo los gastos de papelería de los años 2020 y 2021 correspondiente al tercer trimestre:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
GASTOS DE PAPELERÍA	442.000	2.962.000	2.520.000

Tabla N° 11 Oficina de Almacén

De acuerdo con la información obtenida de los históricos de consumo de Papelería del segundo trimestre del año 2020 y en comparación con el año 2021, se evidencia que, hubo un incremento del consumo de papel bond resmas tamaño carta y oficio; esto se debe a que en la vigencia 2021 hay semi presencialidad en algunas áreas académicas y administrativas en cumplimiento las funciones, además, es de tener en cuenta que el incremento presenta la particularidad de que la auditoría externa solicitó las evidencias impresas a las diferentes áreas.

7. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

La oficina de Apoyo Académico muestra la gestión realizada en cuanto a la adquisición de Suscripciones Periódicas, las cuales se realizan y se gestionan desde el espacio académico Biblioteca. Estas suscripciones están orientadas a toda la comunidad universitaria para que tengan acceso a información actualizada en los temas específicos de cada disciplina. A continuación, se muestran las adquisiciones realizadas en el tercer trimestre en las vigencias 2.020 – 2.021:



CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
Suscripción a las Publicaciones seriadas de la Editorial Publiciencia para las Bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones.	\$0	\$56.793.530	\$56.793.530
Obras Jurídicas LEGIS en Hojas Sustituibles E Internet LEGIS S.A	\$0	\$0	\$0
Total	\$0	\$56.793.530	\$56.793.530

Tabla N° 12 Oficina de Apoyo académico

La adquisición o suscripción a estos recursos bibliográficos es solicitada por la academia a través del aplicativo de solicitudes mediante la plataforma institucional.

Estas suscripciones se realizan a través de Ordenes Contractuales de Compra en las cuales se realiza un Único Pago por el término de la vigencia del servicio a saber Doce (12) meses. A continuación, se hacen las siguientes aclaraciones con respecto a estas suscripciones:

✓ Las solicitudes de Material Bibliográfico se realizan en la vigencia anterior a su gestión para adquirirlo, estas se hacen por parte de la academia a través del aplicativo Gestión Apoyo Académico de la Plataforma Institucional utilizando la siguiente ruta.

1. Ingresando a la plataforma institucional SIS, gestión apoyo académico solicitudes, realizar solicitud.

2. Seleccionar material bibliográfico.

3. Se encuentra el listado de libros disponibles para tu selección y podrán agregar títulos si lo desean. Deben ser títulos de ediciones de 2015 en adelante.

4. El coordinador del programa debe avalar las solicitudes realizadas por los docentes ingresando a la opción validar solicitudes en el rol gestión apoyo académico.

✓ La convocatoria 2021 tuvo apertura el 24 de mayo y se cerró el 02 de junio.

✓ Para la vigencia 2021 en el marco de la emergencia sanitaria se optó por realizar la adquisición de las publicaciones seriadas en formato Online.



8. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

La Dirección de Bienestar Universitario para el tercer trimestre de 2021 comparado con el mismo periodo de 2020 muestra el gasto relacionado con Austeridad en eventos y regalos corporativos:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
	Prestación de servicios para el acompañamiento musical de la eucaristía Familia UCundinamarca, realizada el día 09 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m.	\$0	
Servicio de alquiler de equipos de sonido para serenata de amor y amistad de la Universidad De Cundinamarca Seccional Girardot	\$399.900	\$0	\$399.900
Total	\$399.900	\$100.000	\$299.000

Tabla N° 13 Oficina de Bienestar Universitario

Es importante mencionar que la variación se debe a que en las diferentes actividades del proceso se requieren distintas estrategias para el logro de los objetivos, obteniendo el impacto de las mismas desde la perspectiva de la mediación tecnológica.

9. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Coordinación del Sistema de Gestión Ambiental presenta lo correspondiente, a los consumos de agua, energía, papel, y otros aspectos de ahorro, correspondiente al periodo del tercer trimestre 2021 en comparación con el tercer trimestre 2020.

Concepto	Tercer trimestre - T3 2020		Tercer trimestre - T2 2021		Diferencia T3		
	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo	%
Agua	8311,5 m3	\$ 15.565.019	6238,5	\$12.939.018	-2073	-\$ 2.626.000	-24,9 %
Energía	144.834 kw/H	\$ 75.102.549	152.490	\$84.706.295	7656	\$ 9.603.745	5,3%
Papel	38 resmas	\$ 590.778	205	\$ 2.962.000	167	\$ 2.371221	501%
Otros aspectos de austeridad	Plantas	\$ 100.725	Plantas, contenedores, insumos para proyectos de huertas universitarias y de botellas de amor	\$10.634.000		-\$ 10.533.275	-99%

Tabla N° 14 Sistema de Gestión Ambiental



Desde el Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el MEDIT desde su dimensión naturaleza, el PIGA – Plan Institucional de Gestión Ambiental y dando cumplimiento a los requerimientos legales, se implementa, se desarrolla y ejecutan los programas ambientales: Programa de Uso Eficiente de Energía -PUEE, de agua -PUEA y de materiales -PUEM, se continúan proyectando estrategias institucionales para fortalecer la austeridad del gasto y la sostenibilidad en las instalaciones de las diferentes sedes de la Universidad, promoviendo buenas prácticas aplicables a los componentes de agua, energía y papel.

La Sede de Fusagasugá es la que presenta mayor ahorro en el consumo de agua y energía durante el tercer trimestre del año en curso en comparación con el 2020, con un ahorro del 68,7 % y 29,8% respectivamente, esto teniendo en cuenta que se inició un proceso de alternancia y de actividades como prácticas de laboratorio y clases dentro de la institución.

La Unidad Agroambiental el Vergel en la Extensión de Facativá se posiciona sin consumo del recurso hídrico durante el tercer trimestre del año en curso, igualmente la Extensión de Zipaquirá no presenta cobro de energía durante el mismo trimestre. Se evidencia un aumento significativo en el ahorro de otros aspectos de austeridad en las diferentes unidades regionales a partir de estrategias como el intercambio de material vegetal por residuos aprovechables, articulación con entidades como la CAR quien nos brinda plantas para reforestación, adecuación de contenedores con el nuevo código de colores, además de la participación en el concurso Aulas Sostenibles de Urbaser.

El Sistema de Gestión Ambiental se seguirán fortaleciendo las buenas prácticas para el ahorro de recursos como agua, energía y papel, a partir de capacitaciones, campañas ambientales, eventos ambientales, notas comunicativas, entre otras.

10. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

La oficina de compras relaciona los procesos con cargo a Tienda Virtual, durante el III trimestre de la vigencia 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2020	TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
RENOVACIÓN DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL ORACLE DATABASE APPLIANCE X7 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	N/A	\$7.550.666	N/A

Tabla N° 15 Compras tienda virtual



Se indica que orden de Compra 75731 se celebró bajo el instrumento de agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 “SOFTWARE POR CATÁLOGO” a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, aclarando que, durante la vigencia 2.020 no se suscribió orden de compra con el mismo objeto contractual, por lo tanto, no es posible realizar comparación desde el punto de vista presupuestal.

CONCLUSIONES

- ✓ La Universidad de Cundinamarca para la vigencia tercer trimestre de 2020 comparado con el mismo período 2021 no presentó austeridad importante en los rubros mencionados; puesto que, el tercer trimestre 2020 fue atípico operacionalmente y financieramente a causa de la pandemia y emergencia sanitaria, ambiental y económica. Sin embargo; se hace claridad que, la variación significativa de algunos gastos del tercer trimestre 2021 obedece al retorno de actividades administrativas de algunos funcionarios a partir del IIPA 2021 según circular 008 del 2021 “lineamientos para inicio de trabajo presencial en modalidad alternancia para el personal administrativo.
- ✓ Igualmente es importante resaltar que los procesos han tenido en cuenta las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Control Interno en la emisión y publicación de informes anteriores.

RECOMENDACIONES

- ✓ Implementar y articular las medidas de austeridad, de acuerdo con las estrategias del uso eficiente de recursos y políticas de manejo ambiental.
- ✓ La universidad debe seguir en las campañas de sensibilización y el fomento de la cultura de ahorro en la utilización de los recursos financieros para fortalecer y optimizar la gestión en la Universidad.

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: Yuly Paola Rivas Hernández – Funcionaria de Control Interno
Nubia Andrea Gallego Soacha – Funcionaria de Control Interno

17-30